

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36731** *JUAN ANTONIO JIMÉNEZ NÚÑEZ*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 42/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mohammed Chahbouni y Redouan Essayah contra Juan Antonio Jiménez Núñez sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 10 de diciembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Juan Antonio Jiménez Núñez, en situación de insolvencia total por importe de 27.100,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A090090909-1